



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Rotación Del Personal Administrativo 276

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

PROCESO DE ROTACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO - DECRETO LEGISLATIVO 276
CUADRO DE MÉRITO FINAL

APTOS PARA ADJUDICACIÓN INTERNA

17/10/2023

N°	EXP.	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGO ACTUAL	CAT. REM.	ALTERNATIVA 1	CAT. REM.	ALTERNATIVA 2	CAT. REM.	ALTERNATIVA 3	CAT. REM.	CARGO QUE SOLICITA ROTACIÓN	EXPERIENCIAL LABORAL	UNIDAD FAMILIAR	ESTUDIOS, CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES (INDICAR ÍTEM DE LA RM 639-2004-ED)
1	88692	31935115	JAIMES	GAMARRA	OLIVIA TEODOLINDA	JOSE GRANDA	TRABAJADOR DE SERVICIO	AE	IE JOSE GRANDA 781861410616	AE					AUXILIAR DE LABORATORIO	9	0	16	25	REQUISITOS DEL CLASIFICADOR DE CARGOS RSG 197-2022-MINEDU. NO REUNE LA CONDICIÓN POR UNIDAD FAMILIAR, POR NO RESIDIR EN EL LUGAR DE DESTINO (ART. 11°)

APTOS PARA ADJUDICACIÓN EXTERNA

17/10/2023

N°	EXP.	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGO ACTUAL	CAT. REM.	ALTERNATIVA 1	CAT. REM.	ALTERNATIVA 2	CAT. REM.	ALTERNATIVA 3	CAT. REM.	CARGO QUE SOLICITA ROTACIÓN	EXPERIENCIAL LABORAL	UNIDAD FAMILIAR	ESTUDIOS, CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES (INDICAR ÍTEM DE LA RM 639-2004-ED)
1	90072	8556801	COBA	HERNANDEZ	ODILA VIOLETA	3024 JOSE ANTONIO ENCINAS	AUXILIAR DE LABORATORIO	AE	IE JOSE GRANDA 781861410616	AE					AUXILIAR DE LABORATORIO	19	30	9	58	
2	90751	44522395	TELLES	VASQUEZ	ROSLY ERICA	2079 ANTONIO RAIMONDI	TRABAJADOR DE SERVICIO	AE	IE 3094 RAMIRO PRIALE 784821410618	AE	IE 3078 HEROES DEL CENEP 781801414617	AE (*)			TRABAJADOR DE SERVICIO	20	30	1	51	
3	90823	09913989	ESPINOZA	IBARRA	PEDRO IVAN	EL PACIFICO	TRABAJADOR DE SERVICIO	AE	IE JOSE GRANDA 781861410616	AE	781891410610	NO HAY PLAZA	781861410617	NO HAY PLAZA	AUXILIAR DE LABORATORIO	20	20	9	49	EN LA SEGUNDA Y TERCERA ALTERNATIVA NO CUMPLE RSG 320-2017, Modifica art 4° RM 639-2004-ED
4	90550	41071958	CONSEPCION	PAJUJUELO	ELIZABETH VASTHI	2074 VIRGEN PEREGRINA DEL ROSARIO	TRABAJADOR DE SERVICIO	AE	SEDE UGEL 02 781891416615	TE (*)	IE 3078 HEROES DEL CENEP 781801414617	AE (*)	IE 3039 JAVIER HERAUD 781811412616	AE	TRABAJADOR DE SERVICIO	18	0	24	42	NO PROCEDE - EN LA PRIMERA ALTERNATIVA NO CUMPLE RSG 320-2017, Modifica art 4° RM 639-2004-ED
5	90871	00662549	SUMOCO	VALDIVIA	CARMEN ROSA	23 JESUS MI BUEN AMIGO	TRABAJADOR DE SERVICIO	AE	IE 3078 HEROES DEL CENEP 781801414617	AE (*)					TRABAJADOR DE SERVICIO	9	15	15	39	
6	90790	10154206	FERNANDEZ	MORI	LUZ MARIBEL	3052	TRABAJADOR DE SERVICIO	AE	IE 3094 RAMIRO PRIALE 784821410618	AE	IE 3078 HEROES DEL CENEP 781801414617	AE (*)	IE 342 MARIA Y JESUS 784891419617	AE	TRABAJADOR DE SERVICIO	20	0	13	33	
7	90569	9426414	RAMOS	REGALADO	ALICIA ALEJANDRINA	3024 JOSE ANTONIO ENCINAS	TRABAJADOR DE SERVICIO	AE	IE 0342 MARIA Y JESUS 784891419617	AE	IE 3094 RAMIRO PRIALE 784821410618	AE	IE 3039 JAVIER HERAUD 781811412616	AE	TRABAJADOR DE SERVICIO	19	0	9	28	NO REUNE LA CONDICIÓN POR UNIDAD FAMILIAR, POR NO RESIDIR EN EL LUGAR DE DESTINO (ART. 11°)
8	89855	43255150	AVENDAÑO	ROMAN	CESAR	0017 VIRGEN DE LA MEDALLA MILAGROSA	TRABAJADOR DE SERVICIO	AE	IE 3094 RAMIRO PRIALE 784821410618	AE					TRABAJADOR DE SERVICIO	19	0	4	23	NO REUNE LA CONDICIÓN POR UNIDAD FAMILIAR, POR NO RESIDIR EN EL LUGAR DE DESTINO (ART. 11°)
9	90513	9557078	CARLES	TALLEDO	GUIDO	2001 TENIENTE CORONEL ALFREDO BONIFAZ	TRABAJADOR DE SERVICIO	AE	IE MARIA PARADO DE BELLIDO 784801417613	AE (*)	IE 3094 RAMIRO PRIALE 784821410618	AE			TRABAJADOR DE SERVICIO	20	0	2	22	NO REUNE LA CONDICIÓN POR UNIDAD FAMILIAR, POR NO RESIDIR EN EL LUGAR DE DESTINO (ART. 11°)
10	90768	08598973	BAZAN	ORTIZ	ALEJANDRO	SAN MARTIN DE PORRES	TRABAJADOR DE SERVICIO	AE	IE HEROES DEL CENEP 781801414617	AE (*)					TRABAJADOR DE SERVICIO	9	0	0	9	NO REUNE LA CONDICIÓN POR UNIDAD FAMILIAR, POR NO RESIDIR EN EL LUGAR DE DESTINO (ART. 11°)

NOTA: en fecha 02 de octubre, el área de recursos humanos mediante Oficio N° 2650-2023-MINEDU/VMG/DR/ELM-ARH/EAP comunica al Comité que las plazas vacantes publicadas para rotación aparecen en el nexus como SAE Y STE, quedando en dicha categoría remunerativa para efecto del desplazamiento de personal. DIRECTIVA N° 0003-2022-EF/S3.01 NORMAS PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO Octava Disposición Complementaria Final.- Actualización del nivel remunerativo del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, dispone que Las entidades del Sector Público pueden solicitar a la DGGFRH la actualización del nivel remunerativo de las plazas del Decreto Legislativo N° 276, en las siguientes situaciones: 1. Para plazas vacantes siempre que se realice a un nivel remunerativo inferior.... La actualización solicitada del nivel remunerativo de las plazas vacantes a un nivel inferior es irreversible, por tanto, la entidad no puede solicitar la modificación para retornar al nivel remunerativo primigenio de la plaza modificada.

EL COMITÉ



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Rotación Del Personal Administrativo 276

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

PROCESO DE ROTACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO - DECRETO LEGISLATIVO 276

CUADRO DE MÉRITO FINAL

NO APTOS

17/10/2023

N°	EXP.	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGO ACTUAL	CAT. REM.	ALTERNATIVA 1	CAT. REM.	ALTERNATIVA 2	CAT. REM.	ALTERNATIVA 3	CAT. REM.	OBSERVACIONES (INDICAR ÍTEM DE LA RM 639-2004-ED)
1	88834	07985911	MORENO	JESUS DE CASTILLO	ADVINCULA	3084 ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	TRABAJADOR DE SERVICIO	TA	3084 ENRIQUE GUZMAN Y VALLE AUXILIAR DE BIBLIOTECA	NO HAY PLAZA					NO CUMPLE RSG 320-2017, Modifica art 4° RM 639-2004-ED
2	90002	25330264	SANCHEZ	GOMEZ	CARLOS FERNANDO	3084 ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	TRABAJADOR DE SERVICIO	AE	781801418614	NO HAY PLAZA					NO CUMPLE RSG 320-2017, Modifica art 4° RM 639-2004-ED
3	90380	7141541	CORNEJO	YZAGUIRRE	FLOR ANTONIA	2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI	TRABAJADOR DE SERVICIO	AE	781841410611	NO HAY PLAZA					NO CUMPLE RSG 320-2017, Modifica art 4° RM 639-2004-ED
4	90634	41975465	CHALLQUE	PEÑA	ELENA	2071 CESAR VALLEJO	TRABAJADOR DE SERVICIO	AE	781841417615	NO HAY PLAZA					NO CUMPLE RSG 320-2017, Modifica art 4° RM 639-2004-ED
5	90715	32642600	CABALLERO	HUAMAN	FELICIANO VICENTE	2089 MICAELA BASTIDAS	TRABAJADOR DE SERVICIO	AB	IE 2089 MICAELA BASTIDAS	NO HAY PLAZA					NO CUMPLE RSG 320-2017, Modifica art 4° RM 639-2004-ED
6	90773	41508810	AVENDAÑO	ROMAN	FANY	ALFREDO REBAZA ACOSTA	TRABAJADOR DE SERVICIO	AE	781891417615	NO HAY PLAZA	781871417613	NO HAY PLAZA			NO CUMPLE RSG 320-2017, Modifica art 4° RM 639-2004-ED
7	90774	08629642	PABLO	BAZAN	OLGA EPIFANIA	ALFREDO REBAZA ACOSTA	AUXILIAR DE OFICINA	AB	781831410611	NO HAY PLAZA	781891417615	NO HAY PLAZA	781871417613	NO HAY PLAZA	NO CUMPLE RSG 320-2017, Modifica art 4° RM 639-2004-ED
8	90813	09472856	BILLARINO	VELASQUEZ	YENNY SUSY	0009	TRABAJADOR DE SERVICIO	AE	781871418618	NO HAY PLAZA	781871418610	NO HAY PLAZA	781801410612	NO HAY PLAZA	NO CUMPLE RSG 320-2017, Modifica art 4° RM 639-2004-ED
9	90455	7150882	BEJARANO	CANGALAYA	ROOSEVELT FLORENCIO	2053 FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	AUXILIAR DE LABORATORIO	TA	SEDE UGEL 02 781891416615	TE (*)					NO PROCEDE POR ESTAR CONSIDERADA LA PLAZA CON CATEGORIA REMUNERATIVA STE, SEGUN NOTA AL PIE DE PÁGINA

NOTA: en fecha 02 de octubre, el área de recursos humanos mediante Oficio N° 2650-2023-MINEDU/VMGI/DRELM-ARH/EAP comunica al Comité que las plazas vacantes publicadas para rotación aparecen en el nexus como SAE Y STE, quedando en dicha categoría remunerativa para efecto del desplazamiento de personal. DIRECTIVA N° 0003-2022-EF/53.01 NORMAS PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO PARA EL REGISTRO CENTRALIZADO DE PLANILLAS Y DE DATOS DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO Octava Disposición Complementaria Final.- Actualización del nivel remunerativo del régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, dispone que Las entidades del Sector Público pueden solicitar a la DGGFRH la actualización del nivel remunerativo de las plazas del Decreto Legislativo N° 276, en las siguientes situaciones: 1. Para plazas vacantes siempre que se realice a un nivel remunerativo inferior.... **La actualización solicitada del nivel remunerativo de las plazas vacantes a un nivel inferior es irreversible, por tanto, la entidad no puede solicitar la modificación para retornar al nivel remunerativo primigenio de la plaza modificada.**

EL COMITÉ